

INFORME COMISARIO

San Gabriel 15 de febrero de 2020

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADADO "MAYOR ARTURO GUEVARA "

Antes de iniciar con el informe de comisario quiero expresar un saludo especial a todos vosotros compañeros accionistas presentes en esta sesión de asamblea general a usted compañero Gerente Diego Pozo Señor presidente Omar Cuastumal de la compañía de transporte pesado mayor Arturo Guevara a todos los integrantes del directorio a la señoritas contadoras Jenny Almeida y Patricia Montenegro y a usted señorita secretaria Jenny Castro mi más sincero agradecimiento a todos ustedes que con ese apoyo y esa voluntad desinteresada de ayudar a la compañía se ha hecho las gestiones y se ha trabajado para bien de la misma.

Con este saludo quiero pasar a dar mi informe de comisario referente al 2019.

1-Inicio informando que al inicio de nuestra gestión se llegó a una negociación con los compañeros deudores estableciendo plazos para que así ellos tengan las facilidades para cancelar y estar el día en la compañía.

2- Se trabajó haciendo en la veeduría de los gastos hechos en nuestra sede, como también verificando los comprobantes de ingresos y egresos con todos sus números de serie, lo cual puedo dar fe de que ningún comprobante de los antes mencionados están faltos, también he realizado la verificación de los gastos administrativos de nuestra compañía.

3-También estuve pendiente y apoyando el plan de trabajo que se lo aprobó en el 2019 con la directiva y con ustedes señores accionistas.

4-Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros así como la evolución de la presentación de los estados financieros en general, por lo tanto, consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

5-En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos de la superintendencia de compañías, el servicio de rentas internas, código de comercio, código de trabajo, entre otros en su aplicación técnica y operativa.

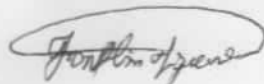
En mi opinión los estados financieros presentan todos los aspectos razonables e importantes. De conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.

6-Quiero también informar sobre la pintura de la casa y el sello de la compañía por lo que Estuve presente en los arreglos que se realizaron en la misma, supervisando los gastos que se tuvo durante las instalaciones que se realizaron en nuestra casa.

7- También estuve presente en la elaboración de los informes del medio ambiente en la que tuve que firmar para constatar lo realizado.

Es todo cuando puedo informar en mi labor como comisario de nuestra compañía

Franklin Figueroa



COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "MAYOR ARTURO GUEVARA"